



XVI REUNIÓN CIENTÍFICA DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA MODERNA

Burgos, 10-12 de junio de 2019

NORMAS DE ACEPTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

Las propuestas de comunicaciones enviadas dentro de plazo (hasta el **30 de octubre de 2019**) serán sometidas a una primera evaluación externa a cargo de expertos, por el sistema de doble ciego.

En esta primera fase se evaluará, básicamente, la adecuación de la propuesta a la correspondiente temática de la Reunión, así como la corrección de su planteamiento. El resultado de esta primera evaluación será comunicado a los proponentes durante el **mes noviembre de 2019**.

Los textos definitivos de las comunicaciones aceptadas deberán enviarse antes del **15 de febrero de 2020** y contendrán un máximo de 35.000 caracteres incluidos espacios, notas al pie, gráficos, cuadros y mapas incluidos, sin contar la bibliografía final y ajustado a las normas de edición de la Universidad de Burgos:

<http://fehmxvcongreso.cchs.csic.es/wp-content/uploads/2019/11/Normas-de-redacción-y-cita-definitivas.doc>

Le facilitamos un modelo de redacción de la comunicación:

http://fehmxvcongreso.cchs.csic.es/wp-content/uploads/2019/11/actas_plantilla-UBU.doc

Una vez redactado, le rogamos que envíe su texto mediante este **formulario en línea** habilitado en la web de la Reunión Científica:

http://hmoderna.cchs.csic.es/webfehmx/index.php?option=com_breezingforms&view=form&Itemid=59

Las comunicaciones serán así mismo evaluadas a cargo de expertos por el sistema de doble ciego antes de su admisión. En esta segunda fase, el protocolo de evaluación incluirá la valoración de los siguientes apartados:

1. Observaciones sobre el contenido

1. Interés científico.
2. Metodología y fuentes.
3. Actualidad y relevancia de la bibliografía.
4. Conclusiones.
5. ¿Debe suprimir alguna parte?

2. Observaciones sobre la forma

1. Adecuación de la estructura del trabajo a sus objetivos y conclusiones
2. Cumplimiento de las normas de edición

Sí

No

3. Correcciones que deberían introducirse.

1. ¿Debe adaptarse a las normas de edición?

Sí

No

2. ¿Qué correcciones deberían introducirse?

3. Indique cualquier comentario que considere oportuno y relevante:

4. Valoración global: en su opinión, el trabajo debe ser

1. Aceptado sin objeciones

2. Aceptado con ligeras modificaciones

3. Rechazado

El resultado de la evaluación será comunicado a los proponentes a lo largo de los meses **de marzo-abril de 2020**.

Las comunicaciones definitivamente aceptadas serán incluidas en el respectivo volumen de actas de la XVI Reunión Científica de la FEHM, que será editado con su correspondiente ISBN en papel o, preferentemente, en soporte digital. Las comunicaciones que no sean presentadas públicamente por sus autores en la correspondiente sesión de la XVI Reunión Científica no serán incluidas en la edición de las actas.

En una circular posterior se difundirá la información precisa para aquellos de los inscritos en el Congreso que quieran formalizar su viaje y estancia en Burgos a través de la Agencia que se hará cargo de esta gestión.

La inscripción en el Congreso deberá hacerse, conforme a lo indicado en la [cuarta circular](#) mediante este formulario:

http://hmoderna.cchs.csic.es/webfehm/index.php?option=com_breezingforms&view=form&Itemid=60&Name=Value

Cualquier otra información o gestión relacionada con el Congreso deberá dirigirse a la siguiente dirección:

16rcfehm@ubu.es